



UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado por la que se aprueba la lista **PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas en virtud del artículo 7 de la Normativa reguladora de cambios de adscripción de plazas entre Campus de la Universidad de Granada para el Personal Docente e Investigador**

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

SOLICITANTE: María Gázquez López
CAMPUS DE ORIGEN: Ceuta
CAMPUS DE DESTINO: Granada
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: Enfermería
DEPARTAMENTO: Enfermería

SOLICITANTE: Rocío Lara Osuna
CAMPUS DE ORIGEN: Melilla
CAMPUS DE DESTINO: Granada
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Expresión Plástica
DEPARTAMENTO: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

SOLICITANTE: Natalia Martínez León
CAMPUS DE ORIGEN: Granada
CAMPUS DE DESTINO: Ceuta
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Lengua y la Literatura
DEPARTAMENTO: Didáctica de la Lengua y la Literatura

SOLICITANTE: Rosa Moya Amador
CAMPUS DE ORIGEN: Granada
CAMPUS DE DESTINO: Melilla
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
DEPARTAMENTO: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

SOLICITANTE: Manuel Pérez Valero
CAMPUS DE ORIGEN: Melilla
CAMPUS DE DESTINO: Granada
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Expresión Plástica
DEPARTAMENTO: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal





UNIVERSIDAD DE GRANADA

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

SOLICITANTE: José Antonio Camacho Conde

CAMPUS DE ORIGEN Ceuta

CAMPUS DE DESTINO: Melilla

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Expresión Plástica

DEPARTAMENTO: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

CAUSA DE EXCLUSIÓN: solicitud fuera de plazo según artículo 8.1.a) de la Normativa reguladora de cambios de adscripción de plazas entre Campus de la Universidad de Granada para el Personal Docente e Investigador (BOUGR núm. 113, de 5 de diciembre de 2016).

En Granada a fecha de la firma electrónica

Juan Manuel Martín García

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

Firma (1): JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA
En calidad de: Vicerrector/a UGR

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Teléfono +34 958248554 | voap@ugr.es |



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 468159F8297930222C47E33E3845C01D

18/10/2026 - 09:46

Pág. 2 de 2